



Servicio/Unidad:	SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES Unidad de Voluntariado y Oficina de Cooperación	REF. BC05
------------------	---	------------------

Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 26 de julio de 2021
Nº de becas:	2
Requisitos específicos:	<ul style="list-style-type: none">• En el curso 2020/2021, estar matriculado en la Universidad de Salamanca y tener 180 créditos superados en alguno de los siguientes planes de estudio:<ul style="list-style-type: none">• Grado en Trabajo Social.• Grado en Educación Social.• Grado en Sociología.• Grado en Comunicación y Creación Audiovisual / Grado en Comunicación Audiovisual.• En el curso 2021/2022, matricularse en la Universidad de Salamanca en la misma titulación o en uno de los siguientes Másteres Oficiales, en el supuesto de finalizar sus estudios en el curso actual:<ul style="list-style-type: none">• Estudios Avanzados en Educación en la Sociedad Global.• Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Duración:	1 de octubre de 2021 - 30 de junio de 2022
Dedicación:	20 horas semanales
Importe de la beca:	550 €/mes
Límite presupuestario:	9.900€
Objetivos del programa formativo:	<p>Objetivos educativos y actividades a desarrollar bajo la supervisión y dirección del responsable del Servicio/Unidad o tutor en quien delegue:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Formarse en tareas de gestión de voluntariado, cooperación, apoyo social, diversidad afectivo sexual y de identidad de género.▪ Colaborar en tareas de información acerca de recursos sociales para la comunidad universitaria, especialmente mediante la elaboración y dinamización de contenidos en web y redes sociales.▪ Participar en tareas de intervención socio-educativa.▪ Colaborar en la elaboración de programas que el Servicio desarrolla con otras instituciones.▪ Participar en los proyectos de investigación Social que desarrolla el Servicio. <p>Las actividades formativas organizadas se llevarán a cabo por profesionales y docentes, en ningún caso por los propios becarios de la Unidad.</p>

Baremo:	Apartado 11 de la convocatoria.
Jurado de selección:	La Junta de Becas Propias.